

## Perfil Técnico/a Gestor de proyectos UD2 Actividades CTP - EPI

**MISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:** Proporcionar soporte en gestión de la Unidad de Desarrollo y Dinamización de la CTP (UD2) del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) para el desarrollo de la actividad principal del Consorcio a través de la Estrategia Pirenaica (EPI) del Consorcio.

**Ubicación:** Jaca (Huesca-España).

**Fecha de inicio orientativa:** 1 de enero de 2020 pudiendo retratarse como consecuencia de la duración del proceso de selección.

**Duración:** Contrato de 12 meses a tiempo completo renovable cada año.

### Detalles:

- Bajo la responsabilidad directa del Coordinador/a de la UD2, colaborar en la preparación, coordinación, planificación, dinamización, seguimiento y evaluación de la EPI y participar en la gestión de los proyectos que resulten programados.
  - a) Asumir tareas de gestión de la cartera de candidaturas/proyectos programados de la CTP en el marco de la EPI;
  - b) Redactar informes de ejecución;
  - c) Preparar las solicitudes de pago de reembolso de los proyectos programados;
  - d) Animar reuniones de preparación, de grupos de trabajo vinculados con la EPI y el montaje de proyectos;
  - e) Redactar actas de dichas reuniones y grupos de trabajo.
- En coordinación con la Responsable de comunicación:
  - a) Organizar eventos relacionados con la EPI.
  - b) Desarrollar, actualizar e implementar el plan de comunicación de la EPI aprobado en 2019.
  - c) Gestionar la página web de la CTP (actualización, creación de contenido y envío de newsletters).
  - d) Crear y mantener un plan y calendario de comunicación en redes sociales sobre la EPI.
  - e) Elaborar todo el material publicitario relacionado con la EPI (folletos, publicaciones, trípticos, vídeos...).
  - f) Elaborar y realizar el seguimiento de los comunicados de prensa y las apariciones en los medios de comunicación, a través de la elaboración de dossiers de prensa
  - g) Gestionar la relación con los medios de comunicación y trabajar por la realización de entrevistas, reportajes y otras publicaciones.
  - h) Gestionar y actualizar la base de datos de contactos en medios de comunicación de España, Francia y Andorra.

**Retribuciones anuales:** las correspondientes a un grupo A1, nivel 22, de la Comunidad Autónoma de Aragón (38.029,18€). Las retribuciones incluyen 12 mensualidades y una prima anual de 1 000€ vinculada a objetivos pagada en diciembre. Las retribuciones se actualizan según la Ley de presupuestos anual de la Comunidad Autónoma de Aragón.

## **Cualificaciones / Criterios de selección:**

### Formación académica:

Formación cultural, intelectual o conocimientos similares a los adquiridos en una carrera de grado superior o equivalente.

### Formación específica:

- Conocimiento de los reglamentos y de las fuentes de financiación de programas europeos de la Comisión Europea en materia de Fondos FEDER.
- Conocimiento de los organismos, sub organismos, instituciones, asociaciones y toda la red que conforma el cuadro de los programas de cooperación europea.
- Conocimiento del funcionamiento de las instituciones públicas españolas y francesas.
- Conocimiento en materia de contratación pública.

### Idiomas:

- Castellano y francés hablados como lenguas vehiculares.
- Inglés a nivel alto.
- Se valorarán otros idiomas oficiales de la CTP (catalán, euskera y occitano).

### Informática:

- Conocimiento a nivel superior del paquete Office.
- Conocimientos específicos en redes sociales e internet.
- Valorable conocimiento en programas de edición de vídeo y maquetación.

### Otros:

- Permiso de conducir y disponibilidad de vehículo.
- Desplazamientos en todo el territorio del programa.

## **Otras habilidades necesarias:**

- Capacidad de trabajo en un entorno internacional;
- Sentido de la iniciativa;
- Capacidad para anticipar, proponer e implementar soluciones;
- Apertura;
- Autonomía y buena capacidad para trabajar en equipo;
- Capacidad de gestionar varias tareas al mismo tiempo y cumplir los plazos;
- Sentido de la responsabilidad y asertividad.